

El Gobierno debe revisar y rectificar en materia de derechos humanos

Marino Alvarado Betancourt*

Es necesario rectificar. Si ello, de verdad lo realiza el gobierno, ganaremos todos y todas. Mejorar la situación de los derechos humanos en el país produce un beneficio sin distinción ideológica. Simpatizantes y funcionarios del gobierno podrán tener mejor calidad de vida. Igual quienes adversan al gobierno o quienes no se ubican en ninguno de los dos polos de confrontación política. Mejorar la situación de los derechos humanos, significaría fortalecer el sistema democrático, las instituciones fundamentales del Estado y crear mejores condiciones para el desarrollo económico y social.

El presidente Chávez expresó a principios de año que el gobierno se disponía a revisar y rectificar en muchos asuntos relacionados con su gestión de gobierno. Saludamos esas reflexiones y ojalá las palabras se transformen en hechos y como consecuencia de ello mejore su actuación en diversas áreas. Una de ellas es en el campo de los derechos humanos.

El panorama general de los derechos humanos en el país es crítico. Aunque una evaluación de los ocho años de gobierno nos debe llevar objetivamente a concluir que en algunos aspectos se han producido avances, la realidad es que las violaciones a los derechos humanos son constantes y diversas tanto en el campo de los derechos sociales, como de los derechos civiles y políticos.

Durante la gestión del presidente Chávez y su equipo de gobierno se avanzó de manera considerable en el marco jurídico de los derechos humanos. Ese avance normativo que se encuentra fundamentalmente en el Capítulo de Derechos Humanos de la Constitución, no se ha traducido en una mejora significativa de la situación de los mismos.

Si comparamos el pasado, aquella época del país calificada por el oficialismo como IV República, con la denominada V República, llegamos a la conclusión de que problemas estructurales en materia de derechos humanos persisten y algunos incluso se han agravado. Sin embargo, hay aspectos positivos. Han ocurrido avances parciales en la satisfacción y disfrute de algunos derechos sociales. Sobresale lo referente a la reducción de la pobreza, que tiene un impacto positivo en el goce y disfrute de varios derechos. Sin duda la pobreza continúa siendo la violación más masiva

No ha podido, ni ha querido el gobierno conformar unos órganos policiales diferentes a los que heredó. Por ello, persiste la práctica de la tortura, de la desaparición forzada, del maltrato cruel e inhumano a los detenidos.

y constante de los derechos humanos en el país y reducirla es muy positivo. Se constatan también avances en el terreno de la educación, salud y seguridad social. Mejoras con un limitado alcance que nos permite afirmar que el Estado en los actuales momentos no garantiza a todos un goce integral, oportuno y adecuado de tales derechos. Aún así es un logro haber dado un vuelco a las políticas privatizadoras que se apuntalaron durante la gestión de gobierno del presidente Rafael Caldera. En contraposición se impulsó la gratuidad en la prestación de los servicios públicos de salud, se ratificó la gratuidad de la educación en todos los niveles hasta el universitario y se frenó el desmontaje del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales adoptando además medidas que permitieron extender el número de beneficiarios de la seguridad social. Positivo también es haber democratizado el uso, goce y disfrute de la tierra de carácter agrícola al distribuir casi cuatro millones de hectáreas y dar pequeños avances en la democratización de la propiedad de la tierra urbana a través del proceso de regularización de tierra.

Pero en la medida que profundizamos en la evaluación integral de la situación de los derechos humanos, en esa misma medida se incrementan nuestras preocupaciones. En el sector salud, por ejemplo, tras ocho años de gobierno y pese a la Misión Barrio Adentro, que mejoró la atención primaria de esta área en los sectores pobres, se carece de un sistema integral y eficiente de salud que brinde a todos y todas oportunidades de ser atendidos en forma adecuada en centros públicos de destinados a tal fin. Persisten fallas además en el área de prevención lo cual trae como consecuencia la presencia de enfermedades que podrían disminuirse o llevarse a cero con buenas políticas de educación y prevención. Una persona de escasos recursos que quizás es atendida de forma satisfactoria en los servicios primarios de salud de la Misión Barrio Adentro a la hora de requerir de una atención más especializada, tal vez no sea atendida de manera oportuna y adecuada motivado a la persistente crisis de la red hospitalaria del país. Otro ejemplo lo encontramos en el terreno de la seguridad social. Pese a la correcta decisión de rescatar y fortalecer al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, en ocho años no se ha construido un adecuado sistema de seguridad social, razón

por la cual millones de venezolanos y venezolanas carecen de esta protección. El déficit habitacional hoy es mayor que el recibido en 1999. Ello es el resultado de ocho años consecutivos de fracaso en la ejecución de las políticas y planes en el sector vivienda.

En el terreno de los derechos civiles y políticos el panorama es poco alentador. En siete años de gestión gubernamental, las fuerzas de seguridad y la Fuerza Armada Nacional le violaron el derecho a la vida a 1.245 personas la mayoría de ellas bajo el modus operandi de ejecución, con un promedio anual de 177 asesinatos. Desde 1999 hasta el 2006 fallecieron por hechos de violencia ocurridos en las cárceles del país un total de 2.538 personas a un promedio anual de 336. En materia de seguridad ciudadana, desde 1999 se incrementó el número de homicidios y sólo en el 2006 la cifra superó los 12.000.

El deterioro de los cuerpos policiales ha sido una constante a lo largo de toda la gestión del presidente Chávez. El irrespeto al ciudadano, la actuación arbitraria, la extensión y diversificación de los hechos delictivos cometidos por funcionarios policiales, son algunas de las expresiones de ese deterioro. No ha podido, ni ha querido el gobierno conformar unos órganos policiales diferentes a los que heredó. Por ello, persiste la práctica de la tortura, de la desaparición forzada, del maltrato cruel e inhumano a los detenidos.

Carece el gobierno de una visión integral y de una política en materia de derechos humanos. No tiene un equipo que piense y diseñe recomendaciones al Ejecutivo Nacional. No se piensan y elaboran políticas públicas orientadas a atacar algunos asuntos críticos en materia de derechos humanos. No se tienen planes de corto, mediano y largo plazo. No se diagnostica la situación del cumplimiento de las obligaciones para con los ciudadanos y cuando las organizaciones de derechos humanos dan a conocer sus informes visibilizando las violaciones de éstos en vez de valorarlos, analizarlos y darles un uso adecuado, se las descalifica.

El gobierno no dialoga con las organizaciones de derechos humanos, las confronta. No negamos que tenga el derecho y en algunos casos hasta la razón de confrontarlas en asuntos específicos, pero si el gobierno quiere rectificar en esta materia, una de las primeras medidas que debe adoptar es dialogar con ellas. Ana-

Una de las rectificaciones que debe hacer el gobierno es no continuar desvalorizando el trabajo que desarrolló la Comisión Nacional de Reforma Policial. De ese trabajo quedaron una serie de recomendaciones valiosas que el gobierno debería desempolvar y ejecutar.

lizar los informes de situación que realizan, escuchar sus observaciones y principalmente sus recomendaciones.

El gobierno, junto a instituciones tales como la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía, pudiese trabajar conjuntamente con las organizaciones de derechos humanos en la elaboración de un Plan Nacional de Derechos Humanos. Pudiera dar un impulso a la difusión y capacitación a los funcionarios del Estado y a la población en esta materia.

Una de las rectificaciones que debe hacer el gobierno es no continuar desvalorizando el trabajo que desarrolló la Comisión Nacional de Reforma Policial. De ese trabajo quedaron una serie de recomendaciones valiosas que el gobierno debería desempolvar y ejecutar.

El gobierno debe darle seriedad a su actuación ante los órganos del Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos. Debe conceder suficiente importancia a la Agencia del Estado para los Derechos Humanos adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores. Ésta no puede seguir siendo una unidad de poco valor y trascendencia en la estructura del ministerio. Debe colocar en la dirección de la Agencia, no sólo personas con amplio conocimiento en materia del derecho internacional de los derechos humanos, sino también con amplia capacidad de diálogo y de gestión. Una unidad que asesore permanentemente al gobierno en su actuación internacional, que lo apoye en el diseño de políticas públicas y mantenga una adecuada relación con instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil.

El gobierno, debe adoptar medidas que permitan contribuir con el Ministerio Público en la lucha contra la impunidad. Conceder todo el apoyo posible para investigar y sancionar los autores intelectuales y materiales de violaciones a los derechos humanos.

Es necesario rectificar. Si ello, de verdad lo realiza el gobierno, ganaremos todos y todas. Mejorar la situación de los derechos humanos en el país produce un beneficio sin distinción ideológica. Simpatizantes y funcionarios del gobierno podrán tener mejor calidad de vida. Igual quienes adversan al gobierno o quienes no se ubican en ninguno de los dos polos de confrontación política. Mejorar la situación de los derechos humanos, significaría fortalecer el sistema democrático, las instituciones fun-

damentales del Estado y crear mejores condiciones para el desarrollo económico y social.

Si en el propósito de rectificar, el gobierno se dispone a dialogar con las organizaciones de derechos humanos, Provea expresa toda su disposición al diálogo y a contribuir de acuerdo a sus capacidades en el diseño de políticas y planes.

*Coordinador General de Provea.